

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly, half-yearly, and yearly periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Setiembre de 1890.

Núm. 10.568

El Guadalete.

PERCANCES DE BAÑISTA.

EL CLAVITO DEL PAIS.

IV.

Tomaremos café, me contestó, pero no se separe V. de mi lado que quiero que vayamos juntos al teatro: ¡adios, mis ilusiones!

La sala estaba colmada. Los valetudnarios, los perezosos, los tresillistas y muchos chispeantes que siempre acuden adonde hay contra quien emprenderla, se hallaban reunidos.

Nuestra entrada hizo sensación porque se ocupaban precisamente del augusto personaje, nada menos que senador, etc., etc., por haberse rebajado a hablar dogmáticamente en un comedor de fonda ante un escaso auditorio, que habia desfilado en su mayor parte, durante su exordio, y sobre todo a dar la réplica, segun me dijeron en reserva, á un pobre hombre al parecer, casi mal vestido y con accidentes y lenguaje de aquel fray Gerundio que hizo las delicias de los progresistas netos de Espartero.

¿Cómo tal pelele habia sido causa de que el arquitecto de los pontifices de la moderación hubiese por un momento abdicado de su dignidad...?

Abumado por los bromistas para que explicara en forma lo que entendia por justicia para lo justo, mi amigo puso el paño y dijo:

«Sostengo que la justicia suprema en este mundo consiste en garantizar el cumplimiento de las leyes establecidas en la sociedad, y no porque ellas representan siempre la consagración de lo necesariamente justo, sino porque tengo la firme convicción de que la mas corruptora de todas las doctrinas falsas es la que predica la facultad de violar la ley por el encargo de administrarla á título de que la considere contraria á la justicia abstracta, al interés público ó al privado ni por motivo alguno de cualquier especie que así sea.»

La ley en el orden social es ipso facto lo justo.

El cúmulo de lo injusto y de lo inconveniente en este caso es la PREVARICACION. Y esta sentencia es tan vulgar como primitiva. Los legisladores de todos los tiempos y países se han esforzado por evitarla á favor de otras leyes preventivas y represivas.

He aludido en mis consideraciones de hace poco á lo justo en el orden político y no en el civil, y bien se comprende que si la prevaricación es perniciosa en éste alcanzando sólo al individuo, en aquél es funesta porque mina la existencia del orden social.

Siendo los hombres, en definitiva, los administradores así de las leyes fundamentales como de las que las garantizan, es evidente que por mucho que estas se acumulen, siempre habrá de resultar que lo que se consigue en primer término, es aumentar el número de los responsables, lo cual podrá hacer más difícil, pero no imposible, la combinación de muchos de ellos, para un fin criminal.

La experiencia enseña, en efecto, que sea cual fuese el número de los árbitros de la ley, la prevaricación se consume siempre que éstos no se encuentran adornados de ciertas virtudes.

Los mandatarios políticos por su elevada misión, dado que representan la gestión común, deberán ser en este caso los más distinguidos ciudadanos, por lo que lo antiguo se investía de las principales funciones políticas á los nobles, caballeros, hidalgos, sacerdotes y altos magistrados, de cuyo heroísmo, honor, abnegación y rectitud no se dudaba.

Poco sobra tiempo se legisló en España de las políticas bajo el concepto de los cargos públicos sólo se adjudicaron los errores y las intrigas propias de la humana flaqueza, á hombres cobardes, notoriamente dignos de la paja, sin perjuicio de una prudente y eficaz vigilancia y de unas severas sanciones: la perfección no se alcanzó, pero es el hecho que las crónicas cuentan de muchas prevaricaciones cometidas en cada siglo.»

Un señor canónigo doctoral que en el momento de la sala saboreaba su café al orador un afectuoso saludo.— Señores, prosiguió éste, que he pensado el concepto que les ofrecí durante la noche que debe entenderse por justicia para lo justo.

En este punto, ocurrirá preguntar: ¿cuando en sesenta y dos años dia por

día que cuenta España de gobierno? representativo no se ha penado ningun caso de prevaricación política? ¿Es que todos los mandatarios de la patria han sido irreprochables? ¿es que los españoles nos hemos vuelto unos santitos? ¡A Dios pluguiera! pero es por desgracia muy distinta la causa de tan extraordinario fenómeno.

Historiemos. Vinieron los doce años y fundaron su Constitución niveladora, pero no pudiendo desprenderse de los preceptos del antiguo régimen de que estaban impregnados aun los más innovadores de entre ellos, decretaron en su célebre código que los españoles habrían de ser justos, y benéficos á fin de que todos quedaran ipso jure hechos unos cumplidos señores para administrar el orden político y algo más.—Parodiando á Mahoma dijeron ¡solo el poder de la Niña es grandel! «Por él son nobles, héroes, santos todos los españoles y así podran venir indistintamente á gobernar el país.»

Por pudor se cambiaron aquellos significativos nombres de rigurosidad, nobleza, caballerosidad, hidalguía, honor, etc., en otros mas ambiguos y modestos, como moralidad, decoro, decencia, honradez, etc., segun pedía la elasticidad de las nuevas ideas, para calificar á los hombres públicos cuando se creia conveniente aludir á sus merecimientos ó á las condiciones person les.

De una en otra rebaja se ha llegado al momento de que los vocablos, iusto, pania-guado, cacique, etc., etc., son los que sirven para denotar las fianzas morales de los directores, administradores y bastoneros de la gestión política. La conquista de las mas altas magistraturas dependen hoy de poder ganar, por cualquier medio, la voluntad de los primates, como ahora se dice, de los partidos militantes. Estos pueden fabricar un diputado facilmente, que equivale á hacerlo ipso facto, gobernador, director, ministro y de ahí para arriba, si la sogueta no se rompe, mientras que para ser telegrafista, por ejemplo, hay que hacer muchos estudios segun el reglamento y pasar largos años de aspirante.

Hoy que la alta temperatura de las ambiciones excitadas por las crecientes necesidades de la vida moderna, evapora rápidamente, no digamos ya la abnegación, sino toda clase de virtudes necesarias en los hombres públicos, calcúlese qué acontecerá á los que nada deben á su nombre, á su historia, á su fama, ni á ninguno de los lazos que encadenan la voluntad humana á respetarse á sí mismo. Y es lo más grave para el país, el que los derechos políticos en tales manos se encuentran más que ningunos otros comprometidos por dos razones que disculpan á los prevaricadores: primera; que en este orden administrativo no se cometen los abusos á cambio de oro, que es lo más repugnante sin duda alguna en el concepto público y les hace pasar desapercibidos para el pueblo; segunda; porque siempre tienen los fraudes por objeto servir á los gobiernos, y el delegado infractor es la mayor parte de las veces hasta compadecido por el duro trance á que se someten los altos poderes. E tutti contenti.

Vaya Vd. en este estado de cosas á esperar que sean penados los culpables. El indulto en todo caso hace irrisoria la sentencia. Para poner siquiera en la apariencia, algun correctivo á las prevaricaciones en general, se ha apelado á crear un sistema de vigilancia que complica indefinidamente las ruedas del mecanismo administrativo, multiplicando el personal con grave perjuicio del tesoro, quedando en cambio la justicia tan indefensa como antes. Cada innovación es objeto de una ley, y los proyectos de ley llueven que es una bendición de Dios,—repercutiendo el eco de su aparición en el bolsillo del contribuyente que suena á hueco, tal está de vacío, sin que quede á éste el consuelo de que á la próxima derogación de la nueva ley se suprimirán los emp eos á que dió motivo, porque el partido que entra, sólo por salvar la patria, deja vigente las nóminas, cambiando simplemente los nombres de los servicios por los de otros puramente fantásticos que inventa; y eso más hay para satisfacer exigencias de los suyos. La verdad es que el templo de las leyes en España necesita una California y una casa de moneda para su uso particular.

En suma, señores, las prevaricaciones políticas origen de todas las demas, abundan; las leyes para reprimirlas tambien; solo nos faltan patriotas, digo mal, solo se necesita que los españoles se persuadan de que deben cultivar el estudio de la política, lo cual en mi optimismo nunca decaído, porque siempre espero la resurrección del espíritu nacional, creo que ha de suceder á consecuencia de la institución de la Junta del censo.

—Aplausos y murmullos en las tribunas: es natural; habia en la concurrencia contribuyentes y empleados.

Di-persion general. Yo traté de seguir al público, pero el orador me dirigió una mirada que parecia decir como César: ¡tambien tú, Bruto?

Por un raro fenómeno psicológico, las conferencias, si así puede llamarse el charloteo intermitente de mi compupito, que tanto me abrumaba, me enfermó al cabo, y por sugestión se me quedaban impresas en la memoria, y en mi leárgico sueño las repetía sin omitir una coma. Expliquenlo los sabios.

Decidí despues de esta sesion cambiar de alojamiento, pero no era posible á menos de cometer una mala accion; marcharme sin participárselo, y diciéndoselo corrria con seguridad el riesgo de que siguiera mi ejemplo. El buen señor afirmaba que éramos Pilades y Orestes, dejándome la designación de los papeles. Decidí pretestar una enfermedad, resuelto á quedarme en cama hasta que mi amigo se marchara ó lo que Dios dispusiera para librarme de tan pesada carga.

Determiné este plan mientras me llamaba bruto. Por el momento me quejé de una fuerte jaqueca, y razon tenía para que me hubiera sido cierta; consiguiendo así librarme de futuras peroraciones.

Por fortuna no la daba de médico.

KAMBOB.

LO QUE VA Á HACER SAGASTA.

Las naturales desconfianzas de Castellar y las morificantes sospechas de Martos, en frente de la silenciosa actitud que ahora observa el jefe del partido liberal, no me extrañaron, pero me entristecieron. Despues de las ruidosissimas ovaciones de Bilbao, el Sr. Sagasta, como si se le hubieran atrofiado la voluntad y el brio; como si hubiese hecho la ofrenda de su pasividad y de su calma en los altares de la ingratitude; como si se asustase de su popularidad y huiese amedrentado del camino que voces proféticas de la opinion le aconsejan seguir, parece apartado de todo propósito belicoso y resuelto á vivir en paz con todo el mundo, Canovas inclusive. No hay en San Sebastian hombre político más ó menos conspicuo, monárquico ó republicano, conservador ó liberal, que estos dias no pregunte: ¿Dónde está Sagasta? ¿Hay quien sepa lo que Sagasta piensa hacer?

Ayer, sábado, fui á Biarritz con el pretencioso propósito de averiguarlo. Mis lectores dirán si he perdido el viaje.

El Sr. Sagasta sigue en Biarritz, en la preciosa villa que sirve anualmente de residencia veranega al señor marqués de la Habana y su familia. En la terraza del hotel del presidente del Senado, que ofrece amplio, variado y hermosísimo panorama, tuve el honor de hablar largo rato con el jefe del partido fusionista. Allí estaban, y llevaron tambien poca parte en la conversacion, Fernandez Flores y Carlos Groizard, que me acompañaron en mi viaje, y los Sres. Sarthou, Arias (D. Severiano) y Martínez Aguiar, que visitaban tambien al Sr. Sagasta. Lo que nosotros pudimos preguntar y decir queda extractadísimo. Las declaraciones del Sr. Sagasta, que la discreción no impide hacer públicas, van casi todas textualmente.

Hemos venido—dijimos al expresidente del Consejo—temiendo no encontrar á Vd. ya en Biarritz. Tres periódicos de la mañana se publican en San Sebastian y cada uno de ellos le supone á Vd. hoy en sitio distinto. Uno dice que está usted descansando en Cambó; otro, que ha llegado usted á Arcachon; otro, que va Vd. camino de París...

—Pues ya ven ustedes que los tras se equivocan. Tengo, en efecto, el propósito de pasar en París seis ó ocho dias, pero no me iré de aquí hasta el lunes ó el martes, lo más pronto. No haré el viaje directamente, sino deteniéndome antes en Arcachon. Deseo visitar á mis anchas la torre Eiffel, la galería de máquinas, todo lo nuevo que hay para mí en París, y por esto, no quiero que sepa nadie cuando llevo allí. En Arcachon hay muy pocos españoles; no es fácil, por consiguiente, que nadie telegrafee mi viaje. Y tomando en Burdeos, cuando bien me parezca, el tren rápido de París, podré llegar á esta ciudad sin que nadie me espere.

—¿Cuando va usted á empezar su campaña política?

—No lo sé á punto fijo, pero no creo que urja tanto como algunos suponen. El movimiento de opinion revelado en Bilbao vale por media docena de discursos políticos. Y conviene que no nos precipitemos, que dejemos á la opinion que vaya haciendo su camino...

—En otras circunstancias tendría usted razon. En las actuales es—y usted lo sabe perfectamente—muy distinto. Cualquier aplazamiento puede tomarse por una abdicacion. Y está...

—No. No hay aplazamiento ninguno. A mi juicio la junta central del censo debe reunirse de nuevo en los primeros dias de Octubre y tomará acuerdos importantísimos, de mucho alcance y de mucha trascendencia. Estos acuerdos en favor de la honrada y legal aplicacion del sufragio universal pueden ser la base de nuestra

campana. Y de este modo, hablando á nombre de la ley, nuestros discursos tendran mas resonancia y más influencia que si hablásemos á nombre de un solo partido.

—No debemos ocultar á Vd. que su silencio de ahora, hábilmente explotado por los enemigos del partido fusionista, ha producido honda tristeza entre los liberales y los demócratas. Todo el mundo dice, refiriéndose á Vd.: ¿Por qué no aprovechó el banquete de Bilbao para dar una nota política de resonancia? ¿Por qué renuncia á reunir en Biarritz la junta de exministros hace tiempo anunciada?

—Muy sencillo. En Bilbao tuve un recibimiento entusiasta, cariñosísimo, espléndido, como nunca me lo hubiera podido imaginar. Aquella recepción como las ovaciones de los siguientes dias, no eran para mí persona, que nada vale, eran un poderoso movimiento de adhesión á las ideas liberales, eran una formidable manifestacion de protesta contra las ideas y los procedimientos del partido conservador. ¿Era prudente, era discreto, retar allí el actual Gobierno? ¿Podia yo decir nada que valiera tanto y que fuese tan significativo y elocuente como lo que los bilbaínos habian hecho?

Reunir aquí, en Biarritz, á los exministros de mi partido tampoco me parece bien. No se ha desistido todavia en absoluto y de un modo definitivo é irrevocable de dicha reunion. Pero de celebrarse se verificará, bien á mi regreso de París, bien despues de las próximas sesiones de la junta central del censo en San Sebastian ó en alguna otra ciudad española. En el extranjero tendría un carácter que no debe tener.

—Esas aclaraciones explican lo pasado. ¿Pero y el porvenir? ¿Acaso ignora Vd. que hay quien supone al partido fusionista ansioso de entrar en tratatos, arreglos y avenencias con los conservadores? ¿Acaso ignora Vd. que Martos da á entender que Vd. ha abandonado los temperamentos guerreros por los temperamentos de moderación y templanza y que anuncia que le veremos á Vd. pronto camino de la Huerta, para fijar de acuerdo con Canovas el número de diputados fusionistas que vendrán á las futuras Cortes?

—Me importa poco lo que los demás puedan decir. Con saber lo que yo debo hacer me basta. Ya lo dije en Bilbao. Un elector armado de su derecho tiene mas fuerza que todos los gobiernos. Las elecciones próximas no serán una verdad por parte del Gobierno, pero lo serán, lo afirmo de una manera rotunda y categórica, por parte de los liberales y los demócratas. ¿Quién puede juzgarme tan mal que se atreva á creer en la posibilidad de solicitudes mías? Yo soy el que ha cerrado todas las puertas á las recomendaciones y solicitudes que por distintos conductos se me han dirigido. Todo inútil. Si una transaccion cualquiera con Canovas me diera 106 diputados y la lucha franca y abierta en los comicios solo seis, preferiría ir á las nuevas Cortes con seis diputados debidos á la oposicion que llevar 106 debidos al Gobierno. Diganlo ustedes. Quiero que se sep.

—Pues no falta quien diga que todos los candidatos fusionistas que piensan luchar en una provincia gallega, la de la Coruña, se han acercado á pedir proteccion al Gobierno.

—No es verdad. Ni allí ni en ninguna parte he de consentir cierta clase de arreglos. Por una larga tradicion, en las provincias andaluzas es donde hay elementos más inclinados á alianzas y comercios. Y en las mismas provincias andaluzas me propongo impedir que se repitan estas desdichadissimas enseñanzas. Los fusionistas de Cádiz han empezado estas nuevas y honradas practicas electorales, llevando á los tribunales al gobernador de aquella provincia.

—Se dice tambien que renunciará Vd. á ir á Barcelona...

—Tampoco es exacto. Mi plan de viaje dependerá de la fecha en que la junta central del censo se reuna. Si es á principios de Octubre iré desde Madrid primero á Barcelona, luego á Zaragoza y despues á Logroño. Si es más tarde, empezaré mi primer viaje de propaganda por Logroño é iré desde allí á Barcelona y á Zaragoza.

—Hara Vd., pues, de seguro un discurso político en Barcelona. Ya suponemos lo que tendrá Vd. que decir allí, si quiere dejar contento á los barceloneses...

—Hay que demostrar á los conservadores que la opinion lo es todo, que la opinion es quien hace la crisis...

—¿Qué resultado cree Vd. que darán las próximas elecciones?

—El triunfo numérico será del Gobierno. No puede suceder otra cosa con distritos que estan á mil leguas del mundo y en los cuales un guarda de montes decide una eleccion. Pero en los grandes centros políticos á victoria será de los liberales y de los demócratas.

—¿No olvidará Vd. que periódicos fusionistas se pasan por recibir inspiraciones de Vd. y por reflejarlas fielmente, han dicho que por el sufragio universal iremos al Gobierno de la nación por la nación misma?

—No lo olvido.

—¡Adios!

—Antes de que se vayan ustedes les voy á dar una noticia. No solo iré á Barcelona y á Zaragoza y á Logroño; mi campaña de propaganda electoral será más larga, pienso recorrer toda España, y principalmente Andalucía.

MIGUEL MOYA.

San Sebastian, Setiembre 7, 1890.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules for routes Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, showing departure times and days.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Jerez á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

LO DE PORTUGAL.

No ya la prensa republicana, si que tambien periódicos monárquicos tan templados como el Diario de Noticias, de Lisboa, protestan contra el tratado anglo británico y emplean lenguaje muy enérgico para mover el espíritu popular. Es el lenguaje que la prensa de todos los países suele emplear en visperas de un movimiento revolucionario.

«Para la nacion portuguesa—escribe el más templado de todos los periódicos independientes—no ha desaparecido aun la última esperanza. En este trance doloroso es preciso que los partidos olviden sus odios, los hombres de Estado sus vanidades y que todos se acuerden de que, por cima de odios, vanidades é intereses, está una cosa que aun tiene el poder de hacer pulsar con mas violencia al corazón más frío y endurecido, la patria.»

Obsérvese que el Diario de Noticias, á quien pertenecen las anteriores líneas, para nada habla ya del rey ni de la monarquía.

La Gazeta Militar, órgano de la juventud del ejército, escribe:

«Ya no conocemos el valor; ya no sentimos el amor patrio. La patria y el pueblo se han convertido en montones de podredumbre, en que se revuelcan, buscando su parte en el festín, las aguilas y los buitres.»

Y ha de continuar el ejército, mudo, quieto, impassible, ante el desmoronamiento de la patria, que al ejército incumbe conservar intacta é inmaculada?

«Esos hombres que han estado en las cumbres del poder y que no quisieron ó no supieron guiar la política del país para colocalle en lugar honroso entre las naciones, y que lejos de eso le han arrojado al lodo, esos hombres son traidores á la patria.»

A República Portuguesa trae un llamamiento ¡A las armas! en que dice:

«Ha llegado el momento de decir la verdad. No apelo al Parlamento; á quien hay que apelar es al pueblo. Digámosle: ha sonado la hora de que te defiendas. Solo tienes un recurso para salvar tu honor: la revolucion. Tienes que levantarte, si no careces de brio, para expulsar al rey, á los ministros y á los diputados que te infaman. Si no lo hicieres, seras un canalla y un corbarde.»

«¡Pueblo anémico y enfermo, arma tus tiendas de guerra frente al palacio real! ¡Pueblo corroido de sífilis, de que cada empleado público deshonesto, cada diputado egoísta y cada ministro traidor, son manifestaciones terribles, á tentar el último recurso! ¡Aprende en las orgías de tu sol á tener orgías de bravura! ¡Millonario de luz, hazte millonario de balas!»

«¡Oh pueblo portugués!... ¡Prepárate! Solo te esperan la muerte ó la deshonra.»

Por último, A Patria exclama: «Puede Inglaterra expoliarnos, pero sepan los bandidos que no pueden tener segura su existencia cuando pretenden sancionar la infamia.»

(POR TELÉGRAFO)

LA ENFERMEDAD DE CÁRLOS I.

Lisboa 8 (2'30 tarde.)

El estado del rey se agravó á consecuencia de una recaída despues de mi telegrama del sábado, reapareciendo las manchas lenticulares características de la enfermedad que S. M. sufre.

Segun dicen es el mismo padecimiento que llevó al sepulcro al tío del monarca D. Pedro V.

Rodean el lecho del augusto paciente su esposa la reina Amelia y su madre doña Maria Pia.

Los médicos creen que el monarca enfermo entrara pronto en un periodo de tranquilizadora convalecencia.

La enfermedad del soberano ocasiona gravísimas perturbaciones, porque están sin sancionar todas las leyes votadas durante la última legislatura.

Reina gran preocupacion en los centros políticos.

MEETING DISUELTO EN OPORTO.

Lisboa 8 (10'15 noche.)

Se ha celebrado en la populosa ciudad de Oporto un numerosísimo meeting.

Han concurrido á él personas afiliadas á los partidos progresista, regenerador, republicano y socialista.

La reunion tenia por objeto protestar contra el convenio anglo-portugués, y en ella se ha patentizado que todos los ciudadanos independientes combaten la imprevisión y debilidad del gobierno.

Se han pronunciado discursos violentos y se ha nombrado una comision popular para que se encarga de recoger firmas, á fin de presentar una protesta al Parlamento, el cual reanudara sus sesiones el dia 15 del corriente.

En el texto de la exposicion se pide que las Cámaras nieguen su aprobacion al tratado.

Los representantes de la autoridad se vieron precisados á disolver el meeting, porque iban caldeándose los ánimos y se temia que ocurrieran desórdenes.

El Sr. Noble, orador republicano, ha sido objeto de una entusiasta ovacion.

TELEGRAMAS.

LOS VINOS ENYESADOS EN FRANCIA

Paris 8 (9,37 noche) Los vinateros continúan protestando contra el propósito de aplicar la circular de Mr. Cazot en que se prohibió la importación y venta de los vinos enyesados.

La embajada española gestiona para que esa disposición sea revocada. Se dice que el ministro Mr. Fallières se inclina a atender esa pretensión, y que el Consejo de Higiene la combate.

EL SR. ROMERO A LA ESPECTATIVA

San Sebastian 8 (7,30 noche)

El Sr. Romero ha inspirado un artículo en El Guipuzcoano, diciendo que ya no hay partidos, y que en el orden de los principios solo existen tres: los monárquicos puros, los constitucionales y los republicanos.

Hay que advertir que hasta hace poco vino defendiendo muy especialmente la organización de los partidos, llamando contubernio inhumano al estado actual de los monárquicos guipuzcoanos que no tienen comités, excepto los del reformismo.

Dícese entre los liberales que dicho artículo obedece al propósito de preparar el terreno para evolucionar según las circunstancias le obliguen.

EL DUELO MERMEIX LABRUYÈRE

Paris 8 (8,35 noche)

Ha sido comentadísimo en todos los círculos el desafío entre Mermeix y Labruyère.

Uno de los padrinos de Mermeix, que no dirigía el desafío, gritó de pronto: «¡Estais herido, Labruyère!» Sorprendiéndose todos, y entonces el que dirigía el desafío gritó: «¡Alto!» Labruyère inclinó la espada hacia el suelo, y Mermeix le hirió en la mano.

Mermeix ha explicado este accidente diciendo que obró por virtud de un movimiento reflejo.

Labruyère ha enviado una nota a los periódicos en que califica el acto de Mermeix de insigne felonía.

EL NERVIÓ DE LA GUERRA

Paris 8 (8,35 noche)

Algunos reporters de periódicos importantes han hablado por Mr. Drumont, y dicen que éste ha declarado que el barón de Hirsch fué quien facilitó los 200.000 francos gastados en la elección del Norte.

Mr. Drumont añadió que el conde de Paris tiene una carta en que Boulanger le ofrecía reinar la monarquía, bajo la condición de que le diera una renta anual de 200.000 francos, el título de duque y el bastón de mariscal.

NO HAY DUELO A CAZA DE PRETENDIENTES.

Paris 8 (9,25 noche)

Los padrinos de Castelin, miembros del Comité Nacional, se niegan a entenderse con los de Mermeix, fundándose en el comportamiento que éste tuvo en el duelo con Labruyère.

La France dice que los monárquicos necesitan buscar un nuevo pretendiente, porque el conde de Paris está desprestigiado a consecuencia de la publicación de los Couillises du boulangisme.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 7 DE SETIEMBRE.

No se publicó.

DIA 8 DE SETIEMBRE.

R. O. del Ministerio de la Gobernación estableciendo apartados de telegramas para los periódicos.

Relación de los individuos que han de formar parte de las Juntas municipales de los Ayuntamientos de Conil y Olvera.

Estado del aprovechamiento de pastos y frutos que deben ser adjudicados en pública subasta, pertenecientes a montes públicos de esta provincia.

Edicto de Rota acordando la venta pública de los bienes inmuebles embargados por deudas de censos a Propios de aquel distrito municipal.

DIA 9 DE SETIEMBRE.

Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, prescribiendo la forma en que se han de presentar al cobro de los intereses de inscripciones intransferibles que poseen las Corporaciones civiles en general.

Edicto de la Agencia Ejecutiva de Cádiz, anunciando la almoneda de varios muebles por débitos de contribución industrial.

Relación nominal de los industriales que han sido declarados fallidos por la Administración de Contribuciones en Medina.

Edicto de San Fernando acordando cubrir las vacantes ocurridas en aquella Junta municipal.

Lista de los individuos que han de formar parte de las Juntas municipales de los Ayuntamientos de San Roque y Zahara.

Edicto de San Roque emplazando a Juan Perez Ortega.

Otro de Medina anunciando la venta en pública subasta de varios bienes inmuebles que se detallan.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. nuestro: Tenga V. la bondad de dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al siguiente artículo, en contestación al publicado por el gremio de Tejidos.

Con disgusto hemos leído el contenido del escrito inserto en los periódicos por los individuos del gremio de Tejidos, tachando de informales a otros comerciantes de esta localidad, siendo esta la razón expuesta para abrir de nuevo sus establecimientos los Domingos y días de fiesta: ¿dónde es-

tán los informales? ¿Quién sino ellos son los primeros en dar este paso con el cual fallan a lo ofrecido a las dignas señoras, a cuya iniciativa se debe el cierre de Tiendas? ¿Quién sino ellos son los primeros en faltar a lo firmado?

¿Por qué volver a abrir cuando ninguno de los diez y siete Establecimientos que hay en la Plaza ha faltado a lo firmado en su último compromiso, no perjudicándose nadie con esto, puesto que ninguno ha vendido nada en los días festivos ni Domingos?

Evadirse con la informalidad de otros lo creemos un subterfugio para hacer ellos lo que les conviene, sin tener para nada en cuenta los compromisos contraídos. Sentado esto ¿quiénes son los informales?

Caso que el gremio de Quincalla hubiera faltado, en nada se perjudica al de Tejidos, por ser artículos muy diferentes.

Conste, pues, que al abrir estos señores nuevamente sus Tiendas, lo hacen por su propia voluntad, sin tener en cuenta la falta de palabra de los demás, puesto que hasta la fecha solo ellos son los que han faltado.

Damos a V. gracias, Sr. Director, y reciba el aprecio y la alta consideración de los que aprovechan esta ocasión para ofrecer se de V. S. S. Q. S. M. B.

Varios Dependientes.

Jerez, 11 de Setiembre de 1890.

Guacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Librería Larga 33, se venden libros talonarios perforados, con pases, para la libre introducción de los mostos.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de a medio kilo.

LIBROS talonarios para la libre exportación por mercaderías.

LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportación de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportación de vinos a Francia.

CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.

SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas.

TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Efemérides:

SETIEMBRE 11.

1647.—Crea el Cabildo un hospital provisional de convalecientes, para evitar, como ya había sucedido, que estos cayesen muertos en las calles.

1653.—La ciudad ratifica en la iglesia de Santo Domingo el voto que tenía hecho de defender la Inmaculada Concepción.

349.—Muere San Maximino Obispo de Tréveris.

1875.—Traslación de los restos del célebre Dr. Botta.

1852.—Nace en Sevilla el distinguido concertista de violín D. Fernando Palatin.

Damos las más expresivas

gracias a los estimados colegas, tanto de la localidad como de la provincia, por la satisfacción que han manifestado al saber el total mejoramiento que a Dios gracias ha conseguido en su salud nuestro queridísimo Director.

Anoche a las 8 celebró sesión

el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Jimenez de Cisneros, asistiendo los señores Lassaletta, Cortina, Jurado, Ceballos, Obeso, Marin, Garcia de Villegas, Rodil, Villegas, Ruiz Garcia y La Herran.

Se aprueba el acta del anterior cabildo, así como los acuerdos tomados en el mes anterior.

Se acuerda de conformidad con el señor Regidor un expediente de quintas.

Se nombra al Concejal señor Marin para vocal de la Comisión especial del Pósito.

Se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía, el reformar la fachada de la casa número 6, calle de la Santísima Trinidad.

Se aprueban asimismo los presupuestos formados por el señor Arquitecto, para su bastar las obras de reparo en la Capilla de la Cárcel, así como también el de las obras que se han de efectuar en el solar de la Vera-cruz.

Se lee un expuesto del Director del Defensor de Jerez, pidiendo que el Municipio nombre dos individuos de su seno, que inspeccionen la distribución que se ha de dar a los fondos recaudados por suscripción voluntaria en aquella Redacción, para aliviar la situación triste de muchas personas de las clases trabajadoras.

El Sr. Lassaletta opina que no procede nombrar las dos personas que se solicitan, puesto que todos los que lleven allí su óbolo tienen seguramente la confianza completa de a quien se les entrega, y el nombrar la inspección solicitada, sería desconocer esta confianza, por lo cual optaba que el Municipio debía abstenerse de toda participación, por ser asunto que cae fuera de su acción, el Sr. Marqués de Casinas

apoyó lo dicho por el Sr. Lassaletta y se acordó quedar enterado y que el Municipio no tenga intervención alguna en dicho asunto.

Se aprueban las cuentas del Hospital importantes 6.532 pesetas. Igual aprobación tuvieron las cuentas de la carne suministrada a dicho Hospital importantes 1.505 pesetas.

Se acuerda contribuir con la cantidad acostumbrada para la celebración de la fiesta del Santo Patrono señor San Dionisio.

Se aprueban las cuentas de la cárcel del mes anterior.

El Municipio queda enterado de un oficio del Sr. Gobernador, aprobando que las obras del Archivo Municipal se hagan por Administración.

A propuesta del Sr. Marqués de Casinas se acuerda colocar una ó dos farolas a la puerta del Cementerio, las cuales se alumbrarán con aceite de petróleo, por ser escusivo el gasto para llevar allí el gas.

También por indicación del mismo señor Marqués, se acordó adquirir 100 ejemplares del libro titulado «Fito de la Virtud de D. Carolina Soto y Corro, con d. stituo a las Escuelas públicas, y regalar 50 ejemplares que existen de los comprados anteriormente, a la Escuela nocturna de adultos del Sagrado Corazón de Jesús.

El Sr. Lassaletta pide se ordene a los Sres. Profesores de la Beneficencia, visiten las escuelas públicas para ver los niños que no estén vacunados y para informar cuanto se refiera a la higiene. Se acuerda como lo dice S. S.

El mismo Sr. Lassaletta expone la necesidad de aumentar el número de luces en el alumbrado público de la calle Larga, por creerlo (y nosotros también) muy deficiente.

El Sr. Jimenez de Cisneros promete que conferenciará con el Director de la fábrica del gas para implantar esa reforma que cree muy justa.

El Sr. Garcia de Villegas pregunta si están instaladas y funcionando las Juntas Parroquiales. El Sr. Alcalde contesta diciendo que reunió a los Sres. P. rrocos y otras personas caracterizadas nombrándose las referidas Juntas.

El mismo Sr. Garcia de Villegas, hace varias consideraciones sobre las deficiencias que cree existe en la oficina y en el personal de vigilancia de la Administración de Consumos, lo cual da por resultado que los ingresos no sean tan crecidos como debieran, por el mucho contrabando que pudiera hacerse, dadas aquellas deficiencias.

El Sr. Jimenez de Cisneros contesta al Sr. Garcia de Villegas, demostrando que no es tan deficiente el servicio como Su Señoría cree; pero que sin embargo procuraría informarse y remediar todo lo que fuese posible.

El mismo Sr. Garcia de Villegas pide se le facilite una nota de los enfermos que han ingresado en el Hospital en el año económico anterior, y otra de todas las mujeres que han ido a dar a luz a aquel Establecimiento. Cree que con el sueldo asignado a la matrona nombrada últimamente, resultarían muy caras las operaciones de las parturientas en el Hospital.

El señor Lassaletta dice que la matrona no es solamente para el Hospital, sino para todas las mujeres pobres que están inscritas en el padron de Beneficencia.

Por último se autoriza al señor Lassaletta para que proponga la reforma que crea conveniente en el Reglamento de Beneficencia, especialmente en lo que con venga para el Establecimiento de una Casa de Socorro.

Ha fallecido en Moron, doña

Ana Alba, madre del conocido comerciante de esta ciudad, D. Francisco Jimenez, dueño del establecimiento de mercería «Las Novedades», situado en la calle Larga.

Este desgraciado incidente, fué causa de que ayer estuviese cerrado dicho establecimiento.

Damos al Sr. Jimenez nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

El Sr. Alcalde recibió ayer

un oficio del Delegado de Medicina, señor Ruiz Barroso, desde A'gar, informando sobre lo ocurrido en aquella villa, y de cuyo informe se deduce que los casos sospechosos que allí se han dado, no han tenido importancia, explicándose las causas a que han obedecido.

Se nos remite para su publicación

el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro: Agradeceremos a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas por cuyo favor le anticipamos las gracias S. S. S.

Q. B. S. M.,

Varios aficionados al divino arte.

El Domingo último tuvimos el gusto de oír en el paseo de la Alameda Vieja el final primero de la ópera de Verdi I Masnadieri, hábilmente instrumentado por el señor D. Ricardo Valero, inteligente director de la brillante banda de música del Regimiento de Extremadura y magistralmente interpretado por los profesores que componen la misma.

En extremo complacidos de la ejecución de dicho precioso número y deseosos de su repetición, contamos con la galantería del Sr. Valero, para que disponga se ejecute nuevamente el próximo Domingo, seguro que los aficionados y el público en general se lo agradeceremos en extremo. Jerez 10 de Setiembre de 1890.

La Comisión nombrada por

el gremio de barberos para vigilar que estos cumplan el compromiso contraído de tener cerradas sus tiendas los días festivos por la tarde, ha hecho ayer efectiva la segunda multa, consistiendo en 40 reales, que fueron entregados al A-tilo de San José, cuyo recibo obra en poder de dicha Comisión.

Ayer salió con dirección a

Méjico, donde lo reclaman los asuntos

propios de su importante cargo, nuestro muy estimado amigo D. Pedro Carrere y Lembeze, distinguido diplomático y persona de vasta ilustración.

Ayer fueron detenidos tres individuos por embriaguez y cuestion en una casa de la calle Galvan, promoviendo un fuerte escándalo.

Un jóven por haberle causado a otro una herida en el pié izquierdo en la calle Esteve.

Relacion del número de trabajadores

Table with 2 columns: CALLES and Trabajadores. Rows include Jardines, Hoyancas, Calvario, Lebrija, Añina (del día 7), Audiencia, Escuelas nuevas, Consistorio, Cuartel de Infantería, San Miguel, Cerron, Pajarete, Morenos, and TOTAL 85.

Prelado.—Anteayer llegó a

Cádiz el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba D. Sebastian Herrero.

Sociedad.—Por el Gobierno

civil se ha autorizado el Reglamento de la Sociedad Republicana Federal de Jerez.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Cete, 2 botas y 3 cuartas. Para Marsella, 3 botas, 3 cuartas y 2 cajas. Para Santa Cruz de Tenerife, 8 botas, 5 octavas y 3 cajas. Para las Palmas, 3 botas y 10 cajas.

A los estudiantes.—Segun

noticias que recibimos de Madrid, el Gobierno ha dado órdenes, en vista del estado satisfactorio de la salud pública, para que comiencen los exámenes de Setiembre, negando la pretensión formulada por los que pedían aplazamiento.

Nos consta de una manera indudable, que en la Corte desde el día primero del actual se hallan examinando en la escuela de Arquitectura, ejemplo que seguirán los demás Establecimientos.

Dimision.—Ha presentado la

dimision el alcalde de Sanlúcar Sr. Sanchez Marco.

Viajeras régias.—Dícese que

la reina pasará en Sevilla todo el mes de Octubre próximo, y la infanta Isabel el invierno.

Los exportadores de Cete,

han pedido al Embajador de España en Paris que se respete la circular que prorrogó por un año la introducción en Francia de vinos enyesados.

Enlace.—Acerca de uno que

habíamos dado noticias, insertan las siguientes los periódicos de Sevilla:

«Anoche, a las diez de la misma, se unió en indisoluble lazo de matrimonio, en la parroquia de San Andrés, la señorita Sofia Lopez de Morla y el teniente de ingenieros D. Enrique Enriles.

La novia lucia un magnifico vestido de piel de seda, cubierto de valiosos encajes blancos de aplicación, soberbios pendientes de brillantes y collar de perlas.

Sobre el amplio velo blanco que materialmente la cubria, destacábase el simbólico ramo y la corona de azahar.

El Sr. Camacho fué el que dió la bendición a los cónyuges, siendo testigos los señores Basillas y Ramirez (D. Francisco) y padrino el Sr. Marqués de Villapanés.

A las doce se abrió el buffet en casa del padre de la novia, y no hay que decir que fué espléndido, como el acto requeria.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.»

Ha fallecido en Cádiz, a la

avanzada edad de 80 años, el antiguo banderillero Juan Monje (a) Juaniquin, que perteneció a las cuadrillas de los afamados diestros Francisco Montes, Redondo y Cúchares.

El finado banderillero alcanzó muchos aplausos por su valor y arrojo. Era hijo de Cadiz y fué muy apreciado de los que lo trataron.

Noticias de Sevilla.

Como los alarmistas están en auge en estos tiempos, corrióse ayer por Sevilla la noticia de un caso sospechoso, y con efecto, las averiguaciones demostraron que la sospecha había consistido en una paliza monumental propinada por su marido (ó lo que fuere) a su mujer.

Completamente restablecido de la grave cogida que sufrió en la plaza de Almería, el 23 del pasado Agosto, se embarcará para Méjico mañana, el valiente espada sevillano Carlos Borrego «Zocato.» Va a torear diez corridas de toros que tiene escrituradas para la próxima temporada de invierno.

El 25 del corriente, deberá abrir sus puertas el teatro del Duque, con una compañía cómica-lirica, quizás la más importante que este año funcionará en teatro alguno.

Sabemos que entre otros artistas de reconocido mérito, están contratadas las señoritas Montes y Fernan y el señor Riquelme.

Los directores de las bandas militares

de Sevilla, han presentado a aquel Ayuntamiento una solicitud, para que en la temporada próxima, se construya un kiosko de estilo chino, concavo por la parte baja, a fin de que los sonidos repercutan con más facilidad.

Se ha dictado por Goberna-

cion una real orden que interesa a los abonados al servicio telefónico, y cuyo articulado es el siguiente:

1.º Que dentro de lo que previene la base 18 del real decreto de 13 de Junio de 1886, puede auto-izarse a la Sociedad de teléfonos de Madrid para exigir a los nuevos abonados un tiempo de duración del abono de dos trimestres para las estaciones de la zona urbana y cuatro para las del extrarradio.

2.º Que no se debe autorizar a la referida Sociedad para cobrar a los abonados por adelantado y en concepto de abono más cantidad que la que señala la condición 13 de las generales de subasta.

3.º Que debe exigirse a la misma Sociedad que remita al inspector delegado la relación que le pidió en 13 de Diciembre de 1887, para lo cual le faculta la base 12, art. 1.º del real decreto de 13 de Junio de 1886, bajo la responsabilidad que pueda caber a aquella si la relación es incompleta.

4.º Que debe advertirse a la Sociedad de teléfonos que no tiene derecho a cobrar a los abonados trimestre alguno sin que haya terminado el que tengan satisfecho.

5.º Que si un abonado no avisa a la compañía antes de finalizar el trimestre corriente su propósito de cesar su abono, queda obligado a satisfacer el importe del abono correspondiente al trimestre que siga.

6.º Que procede se haga conocer a los abonados las nuevas disposiciones que afectan a sus intereses.»

Pronósticos.—Es necesario ir-

se previniendo ya contra el frío.

Segun anuncia un conocido astrónomo, despues del día 15 del actual descenderá mucho la temperatura en una extensa zona, que comprende gran parte de Andalucía, iniciándose además lluvias torrenciales y tempestad en el Mediterráneo.

El tiempo será dentro de poco desapacible y frío, por consecuencia de las lluvias.

Mordedura de avispa.—El re-

verendo padre Mortara, que hace días se encuentra en Cádiz, ha estado a punto de perecer por la mordedura de una avispa.

Hallábase diciendo Misa cuando le picó el venenoso insecto, impresionándole de tal manera, que cayó al suelo, víctima de un accidente que pudo causarle la muerte.

Los mozos de café de Paris

acaban de constituir una Liga, que desde el 15 de Setiembre al 15 de Octubre celebrará una especie de Congreso, cuyo objeto es la supresión de las propinas y creación de un salario que deberán pagarles los dueños de los establecimientos en que presten sus servicios.

El día 1.º de este mes empezó

a regir en el Estado de Nueva York una ley prohibiendo que los muchachos de menos de 16 años fumen en las calles, plazas y otros lugares públicos.

Con motivo de esta ley, el Ayuntamiento ha publicado una circular, que ha enviado a la vez a la policía, en la que se ordena que a todo menor de diez y seis años que encuentre fumando en lugares públicos se le arreste y se le castigue según la ley.

Una ley así produciría en España excelentes efectos.

Hé aquí algunos datos de cómo

se practica en Burdeos el barrido de las calles.

Durante el año 1888 y parte del 89, según un informe del doctor Mauriac, el servicio de limpieza de la vía pública se hizo por subasta en aquella capital. Fueron transportados al campo 70.000 metros cúbicos de basuras al año, que valían, por término medio, de cinco a seis francos el metro cúbico. Los huesos, vidrios, hoja de lata, trapos y demás materiales separados de esta basura, produjeron 60.200 francos anuales.

El servicio de limpieza costó a la población 365.000. El barrido se efectuaba del modo siguiente: 100 calles eran barridas a diario por la noche; 200, una, dos, tres ó cuatro veces a la semana; la limpia de las aceras corrió a cargo de los vecinos. Se emplearon 103 carros de transporte, y la superficie barrida fué de 1.820.500 metros cuadrados, costando a razón de 100 francos los 500.000 metros.

El autor del informe asegura que, aprovechando el valor de las basuras en el comercio, directamente, resultaría un negocio para la ciudad.

El vizcondado de A. J.

ronosa de V...

«Estoy completamente distraído en da baronesa. No puede usted ir en hasta qué extremo llega mi aturdo... —Pues qué ha hecho usted... —Había comprado una caja... nes para usted, y en el camino... —La ha perdido usted?... —Me los he comido, baronesa...»

En un restaurant d

muerte: —¡Mozol! ¡Un fósforo! —Caballero, aquí no se fuma. —¡Mozol! ¡Un mondadientes! —No tenemos. —Entonces deme usted un fósforo y hacerme un mondadientes.

Bermudo tiene la mal

tumbre de roncar. —¿Dónde está tu papá? —pr amigo a Tomasito, su jóven her... —En el despacho; está durmi... —Pero... ¿cómo sabes que... —Porque le bigo: duerm...

La Condesa Krimiradje, era la mujer más bonita del mundo. Apenas cumplía treinta años, cuando le salió en su linza cara, una mancha, humor ó erupción, que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariada y triste pasaba los días llorando sin hallar remedio á su enfermedad, ni consuelo á su profunda pena. Al fin se decidió á tomar la Zarparrilla de Dr. Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es más hermosa que nunca.

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez. (Desconfiar de las imitaciones.)

Habiendo ensavado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarlos encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que se convenga asociar para el tratamiento de los enfermos, los anti-épticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago ó intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso. —Dr. P. Esquerdo — Barcelona Marzo 1888 — Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

Análisis químico oficial de la «Emulsion Scott.»

Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott. (como se procedió.) Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consistentes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia. —Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa, ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente. —Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. —Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Prof. ISIDRO LOPEZ DUENAS. Prof. JOSÉ L. GIRON.

Anuncios de interés

SE VENDEN:

Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas, propias para prensar turbios ó lias. Dos prensas de vigas con corbatos llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para lagares.

Los malacates de hierro. Dos lagarretas con banquillos. Un husillo de hierro dulce. Cien cachapas para orujo. Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios.

Dará un razon en el taller de sierras al vapor, junto á la Plaza de Toros.

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Factura de embarque. Ptas. 2/50 Derechos de timbre 3 p. sobre flete » 0/00 Declaración jurada y sello de póliga » 2/00 para los embarques del extranjero. » 2/00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. —Depósitos y avisos, Sol 7.

Aviso á los Sres. Vinateros y extractores.

—Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad; se expende en la calle Miqueleto, núm. 3 junto al antiguo Pasaje, al precio de 75 centimos de peseta el litro. Esta Cenolina se vende en comision, y para satisfacción de los Sres. Consumidores en el mismo establecimiento se facilitarán muestras.

El Contratista de la lim-

pieza pública suplica al público que cualquier trabajo que noten en sus dependencias por este contrato, lo denuncien en la calle Molino del Molino, núm. 3, para poner el correctivo inmediato.

Academia de Bellas Artes

—El que para frente á la Victoria, recorre las calles Por-vera, Larga, Lancería, Corredera, Santísima Trinidad y Cartuja, y la tarjeta dice: Victoria y Plaza Alfonso XII. A las ocho menos cuarto de la mañana saldrá un coche de la Plaza de San Juan para la Plaza de Alfonso XII, regresando para la Victoria á las 8 10 de la misma. El servicio para los trenes exprés lo hará solamente el coche de la Plaza de San Juan.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Matrimonios, 3. Nacimientos, 1. Defunciones, 1. Varones, 0. — Hembras, 1. — Total, 1. Varones, 3. — Hembras, 3. — Total, 6.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno. Defunciones, Ninguno. Jesús Ruiz. José Ortega Cruz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 52. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 9.1. Nodrizes que se pagan de este capítulo. 25. Transentes socorridos. 5.

Al SUPERIOR.

—Se Capita se vende á 50 reales cada carga. —Se dan los vales en el

Al SUPERIOR.

—Se vende ó vende una

Monte de Piedad.—El Do-

mingo 5 de OCTUBRE de 1890, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de ENERO de 1890, desde el número

4974 al 6165 de la Central; 28 856 al 30.364 de la Sucursal, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez á 4 de Setiembre de 1890.—El Director Gerente, Ramon San Martín.

Cemento Portland — De-

pósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

Losas de Tarifa --En el

depósito de materiales de Juan Romero, hay 190 las de fachada á 24 reales vara, puestas al pié de obra.

Realizacion de muebles.

—Se hace todos los días de 4 á 6 de la tarde. En la imprenta de este periódico dan razon.

Clases de preparacion

para el ingreso en las carreras especiales del Ejército y Armada, y del 1.º y 2.º curso de Matemáticas de la segunda enseñanza, por D. Manuel Lopez-Cepero y de Castro, Calle de las Armas, núm. 9, bajo, derecha.

Instituto provincial de

Jerez de la Frontera. —La matrícula ordinaria para el curso académico de 1890 á 1891 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Setiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del establecimiento.

Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 centimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura.

La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán de 10 pesetas.

Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente.

Lo que de orden del señor Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 22 de Agosto de 1890.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Tinta superior de la pri-

mera fábrica de Alemania. —Nueva remesa. — Librería, Larga, número 33.

Prensas para vino siste-

ma «Bertran» con privilegio. — Husillos con aparato «Bertran» — Estrujador de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos. Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, número 15.

D. Francisco Naranjo

y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1890-91, en su domicilio calle Carpintería Alta, núm. 1. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los Colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos. HONORARIOS CONVENCIONALES.

Ana María Verdugo

MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NUMERO 7.

TARIFA

PARA LOS COCHES RIPPERTS.

Table with 2 columns: DESDE LA, Centimos de peseta. Plaza de San Juan á la Estacion, 30. Victoria á la Estacion, 30. Plaza de Alfonso XII á la Estacion, 20. Vera-Cruz á la Estacion, 20. Plaza de San Juan á la de Alfonso XII, 10. Victoria á la Vera-Cruz, 10.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Matrimonios, 3. Nacimientos, 1. Defunciones, 1. Varones, 0. — Hembras, 1. — Total, 1. Varones, 3. — Hembras, 3. — Total, 6.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno. Defunciones, Ninguno. Jesús Ruiz. José Ortega Cruz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 52. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 9.1. Nodrizes que se pagan de este capítulo. 25. Transentes socorridos. 5.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. BÉLGICA.

Lleja 8.—El Congreso de reformas sociales organizado por el elemento católico, inauguró ayer sus tareas, asistiendo á la sesión dos mil delegados. El presidente dió lectura de una carta del obispo de Madrid, adhiriéndose á los acuerdos del Congreso, cuya importancia hace resaltar.

El Congreso dirigió un telegrama de felicitación y adhesión á Su Santidad, cuyas enseñanzas se propone seguir con sus deliberaciones. Despues varios oradores hicieron uso de la palabra, ocupándose de la necesidad irresistible que tiende á la transformación del régimen actual sobre el trabajo.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 9'50 á 10'75 ptas. fanega. —Cebada, de 7'00 á 7'50 id. —Garbanzos, de 12'50

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 150. Entrados en el día de la fecha. 6. Total. 156. Han salido. 0. Quedan. 156.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 109. Entrada en el día de la fecha. 7. Total. 116. Baja por curados. 7. Idem por fallecidos. 7.

Existencia que queda. 109. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 4.—Mujeres, 3.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 8.

Malatras de Jerez de la Frontera.

Reses agolladas el día 10. Reses Pesos. Precios. Ganado vacuno 13 1875-00 kilos 1'34 ptas. Lanar. 19 266-20 » 1'46 » Machos cabrios 4 56-700 » 1'46 » De cerda 10 1137-300 » 1'40 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Misa íg'esia. SANTO DE HOY.—San Proto y San Jacinto Mrs. MAÑANA.—San Macedonio y Cps. Mrs.

Alcance.

extracto de los periodicos de Madrid del día 9.

—El duque de Tetuan visitó ayer tarde al Sr. Silvela para enterarle de los telegramas que habia recibido del Sr. Mendez Vigo.

Segun dicen en los centros oficiales, el ministro de España en Portugal asegura que la tranquilidad en Lisboa es completa.

—Esta tarde, á las tres, se reunirán los ministros en Consejo, que será esencialmente administrativo, segun las noticias oficiales.

Pero algunos que creen conocer la situación del Gobierno, tienen por seguro que lo primero que ha de ocupar la atención de los ministros, es el problema político planteado con caracteres de urgente solución, desde que salió á la superficie el dualismo existente en el seno de la situación imperante.

Apenas constituido el ministerio pudo observarse que ni en cuestiones electorales ni en asuntos de política general, tenían el mismo criterio los Sres. Cánovas y Silvela.

Esas diferencias se han agrandado durante la permanencia del presidente del Consejo en San Sebastian, asegurándose que el Sr. Cánovas trae propósitos muy violentos contra la prensa y contra las corporaciones populares que no se presten al juego electoral de los conservadores.

Las pretensiones del Sr. Cánovas en ese punto es muy probable que encuentren oposición en el seno del Consejo, pues aunque el ministro de Gracia y Justicia quiere que se persiga á la prensa liberal, otros de sus compañeros opinan que no es conveniente echar leña al fuego.

En cuanto á la campaña contra Ayuntamientos y Diputaciones liberales, á los procedimientos de violencia que desea el Sr. Cánovas, otros ministros proponen una mansueta moderación que evite el escándalo, siquiera á la larga el resultado sea el mismo, traduciéndose en igual número de suspensiones.

La política internacional del duque de Tetuan, y sobre todo su desdichada gestión en los asuntos de Marruecos, es también censurada por varios de los ministros.

En las cuestiones de personal tampoco andan muy acordes. Y como es muy difícil evitar que en el primer Consejo se trate cualquiera de esos asuntos, de ahí que se conceda excepcional importancia á la reunion de esta tarde, creyéndose que no han de ser los expedientes administrativos los que ocupen la atención de los ministros.

LA DIMISION DEL GENERAL LOMA.

San Sebastian 8 (11'50 n.) Dicese que el general Loma presentará su dimision tan pronto como termine la jornada, por causa de la silba del Sr. Cánovas en Victoria.

Segun rumor que me han referido, se trató acerca de la conveniencia política de la ida del Sr. Cánovas á Victoria, en conferencia celebrada por la reina y los señores Cánovas y Loma. Este sostuvo que no pasara en Victoria nada contra Cánovas, por lo que el jefe del Gobierno se decidió á verificar el viaje.

Despues de conocer lo ocurrido, el general Loma entiende que su delicadeza le impide continuar en el cargo, aunque en ello hay exceso de susceptibilidad. Asegúrase que la determinación de Loma es inquebrantable. Espérase, sin embargo, que le harán desistir.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra.

BÉLGICA. Lleja 8.—El Congreso de reformas sociales organizado por el elemento católico, inauguró ayer sus tareas, asistiendo á la sesión dos mil delegados.

El presidente dió lectura de una carta del obispo de Madrid, adhiriéndose á los acuerdos del Congreso, cuya importancia hace resaltar.

El Congreso dirigió un telegrama de felicitación y adhesión á Su Santidad, cuyas enseñanzas se propone seguir con sus deliberaciones. Despues varios oradores hicieron uso de la palabra, ocupándose de la necesidad irresistible que tiende á la transformación del régimen actual sobre el trabajo.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 9'50 á 10'75 ptas. fanega. —Cebada, de 7'00 á 7'50 id. —Garbanzos, de 12'50

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 7. Vapor español correo Antonio Lopez, de Marsella en 3 días en lastre. Vapor español correo Mogador de Tánger en 5 horas en lastre y la correspondencia.

Vapor español correo Rabat, de Mazagan y Tánger en 5 horas con carga general y la correspondencia. Vapor español Rioja, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Día 9. Vapor español correo Mogador, de Tánger en 5 horas con carga general, la correspondencia. Vapor español Tintoré, de Liverpool y Muros en 42 horas con carga general.

Vapor español Asturias, de Ortigueira en 3 días con carga general. Bergantín-goleta inglés Fontaué, de Sevilla en 24 horas en lastre.

Los laudes Virgen de la Cinta, de Larache con habas, Asuncion, de Lepe con higos, Sagunto, de Larache con habas, Santa Bárbara, de Lepe con higos Mercedes, de Lepe con higos, Carmencia, de Larache con habas y Pura y Limpia, de Lepe con higos. Los faluchos san Antonio, de Lepe con higos. La Morena, de Tánger con huevos y San José, de Lepe con higos.

SALIERON. Día 7. Vapor español correo América, con carga general la correspondencia y 31 tripulantes para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general y 6 tripulantes de tránsito para Sevilla. Vapor inglés ortescue, con aguardientes y 18 tripulantes de tránsito para Barcelona. Bataudra-vapor español Amparo, con carga general y 9 tripulantes para Sevilla.

Día 8. Vapor francés Constantin, con carga general y vinos para Málaga y el Havre. Día 9. Vapor español correo Rabat, con carga general y la correspondencia para Tánger y Mazagan.

Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español Tintoré, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor noruego Nor, con carga general de tránsito para Málaga y Génova.

Vapor inglés Startley Hall, con carga general y vinos para Burdeos y Leith. Polacra-goleta española Francisca, con cebada de tránsito para Huelva.

Pallebot español Concepcion, con cebada de tránsito para Huelva.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

CAROLINA, su capitán D. Santiago Anibis, saldrá para dichos puertos el Domingo 21 de Setiembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

ANSELMO, su capitán D. J. Navalega, saldrá de Cádiz el Jueves 11 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Soobrinio y C.ª, S. en C.—En Jerez, D. José Garcia de Mier, Pedro Alonso S.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 11. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

VIERNES 12. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

Madrid 9, á las 7 de la noche. Se han hecho muchos comentarios acerca del informe de la Junta Técnica. Peral ha conferenciado hoy con Cánovas.

Este le dijo que desconocía el dictamen y ofreció estudiarlo con detenimiento. Es probable que se trate del asunto en el Consejo de ministros que se está celebrando.

Madrid 9, á las 10'20 de la noche. El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. Cánovas dió cuenta detallada de las impresiones de su viaje á San Sebastian y Victoria.

El ministro de la Guerra dió noticias detalladas acerca de las fortificaciones en las fronteras de Africa, acordándose reforzarlas y artillar algunas de ellas, entre las cuales el fuerte de Choritoquieta.

El duque de Tetuan dió cuenta de todo lo referente á las gestiones efectuadas en la cuestion de Melilla, siendo aprobadas. Los ministros trataron despues de política extranjera, especialmente de la situación de Portugal.

Beranger expuso extensamente todo cuanto se relaciona con el submarino y el dictamen de la Comision Técnica. Se acordó que se oiga al Consejo de Gobierno de la Marina, asociándose á éste los generales de la Armada que se hallan en Madrid.

Se pedirá á los capitanes generales de los Departamentos, que manifiesten, si de los fondos destinados á las construcciones navales, puede dedicarse alguna parte á los trabajos de un nuevo submarino. Quedaron aprobados algunos presupuestos adicionales de carreteras. Concediéronse varios indultos.

El Consejo estudió algunos antecedentes para modificar la ley de Depósitos. Se despacharon otros asuntos administrativos sin interés.

Madrid 10, á las 10'15 mañana. Por efecto de la epidemia reinante han ocurrido en el día de ayer, segun los partes oficiales que hoy publica la «Gaceta», 40 invasiones y 22 defunciones.

Reina en Melilla la más perfecta tranquilidad. Ha llegado á Portugal la emperatriz de Austria.

Madrid 10 á las 4 de la tarde. El ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan, dió cuenta en el consejo celebrado, de un telegrama recibido del cónsul de España en Elvas, Portugal, en el que se dice que ha aparecido en la redaccion del periódico denominado «El Eco de Elvas», un letreiro diciendo que el «meeting» celebrado por los patriotas de Oporto, se disolvió al grito de muera la policía y viva el ejército.

Se asegura que el ex gobernador de Madrid Sr. Aguilera, se querellará contra «El País», periódico republicano progresista, que decía en uno de sus últimos números que entre los manifestantes que esperaron al Sr. Cánovas, figuraban algunos fusionistas organizadores de las antiguas manifestaciones hechas en honor del señor Moret.

El representante de Portugal en España residente en Madrid, ha denunciado al Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, á varios agentes de Ruiz Zorrilla que avivan en el vecino reino los trabajos revolucionarios.

Es muy probable que aquel gobierno proceda á su expulsión. La huelga de los trabajadores de Southampton (Londres) toma caracteres alarmantes.

Anoche fueron apedreados los soldados encargados de disolver los grupos. Resultaron un teniente herido en la cabeza y dos soldados graves. Las tropas tuvieron necesidad de á bayoneta calada proceder al despejo.

Hay varios paisanos heridos. Cada soldado recibió veinte cartuchos en prevision de los sucesos que pudieran ocurrir. El Gobierno ha publicado la ley de tumultos.

Madrid 10, á las 5'45 de la tarde. Existen fundados temores de que el caciquismo dará origen á sérios conflictos en Castellón. Continúan los rifefios comprando armas.

Los griegos han atropellado en Jerusalem á treinta frailes franciscanos españoles; este hecho ha producido general indignación. Han sido denunciados los trabajos zorrillistas que se efectúan en Portugal, por lo que el gobierno se vé precisado á adoptar las más rigurosas precauciones en la frontera.

Anoche se reunieron en París los periodistas latinos celebrando un banquete. El Sr. Ruiz Zorrilla que asistía en un discurso que pronunció declaró francamente partidario de la union latina, la que dijo habria de favorecer en el caso de que formara gobierno. Dijo el jefe revolucionario que la union de los pueblos latinos vengaria los atropellos de las Carolinas, los de la Alsacia y Lorena y el de Mentana. Cree Zorrilla que la situación actual de España es mero artificio precursor de la república. Condenó los procedimientos revolucionarios mientras impere el sufragio universal. Terminó diciendo que desea el planteamiento de la república, pero por medio de la opinion y sin el auxilio extranjero. Consolidado, 78'46.

Plaza de toros de Jerez.

—Gran corrida de toros de muerte el Domingo 14 de Setiembre de 1890. —Con superior permiso, presidida la plaza por la autoridad y si el tiempo lo permit, se juzgarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería de la Excmo Sra. Marquesa Viuda del Sutillo vecina de Sevilla. Españas.—Los acreditados diestros sevillanos Fernando Gomez EL GALLO, Antonio Arana JARANA y Joaquin Navarro QUINTO. Precios.—Tendido de sombra, 14 reales.—Id. de sol, 7. A las ocho de la mañana, se correrá un toro de prueba el cual será lidiado por varios aficionados. Despues se regalarán tres premios, el primero de 200 reales, el segundo de 100 y el tercero un magnífico pañolón de esputma, á las personas que tengan los números iguales á los tres primeros números que se extraigan de un cilindro.—Precio del billete, un real.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

SE HACEN FILTROS  
EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO  
DE  
**HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA**  
DE JOSÉ PINERO  
ALGARVE, NÚM. 10 (frente a la calle de los Remedios).

Hay un buen surtido de **PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO**, para la conducción de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canaos.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías completas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambros.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal p'ano y hueco de todos tamaños.  
Y otra infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua.  
Se ponen cristales a domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,  
FRENTE A LA DE REMEDIOS.  
METAL ESTAÑADO

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc  
Curación pronta y radical con las cápsulas eutélicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.  
Se remiten por correo anticipando su valor.  
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7.

**EL VIGOR DEL CABELLO**  
del Dr. AYER

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.**  
Agentes generales para España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escotet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

**COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS**  
Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
CON BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga 33

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7.  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
ESPECIALIDADES DE LA CASA  
AGUARDIENTE ANÍS GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.  
PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.  
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.  
MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CÁDIZ.  
TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.  
**FIN DE ESTACION**  
Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos el gantes, prontitud y economía.  
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.  
**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del dia y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz**  
CON ESCALAS EN PUERTO-RÍCO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba; Centro América y parte del Pacifico y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

**Línea de Colon**  
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.  
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Filipinas**  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.—De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

**Línea de Buens-Aires**  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.  
Los puertos del At.ántico desde San S. bastian a Vigo y combinacion en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—Vapor correo español

**Línea de Fernando Poo.**  
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

**Servicios de Africa.**  
COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encantará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**CEMENTO**  
Portland Inglés, a 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico. 13-6

**CHOCOLATES**  
DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS  
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.  
Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. BEN. DI. CTINOS, en las etiquetas.  
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Desde el dia 29 de Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, a un cuarto legua distante de la misma, la fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboledo y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboledo y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.  
CONDICION.  
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.  
**En la plaza de Valderrama** se arriendan dos graneros de cabida de 4.20 fanegas en junto, independientes uno de otro.  
Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.  
Informarán: Antona de Dios n.º 18.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlo, Eczema, Soroasis, Herpes, Liqueur, Impetigo, Gota, Reumatismo, etc.  
En todas las Farmacias.  
En Paris, Casa de J. FERRE, No. 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES**  
POR MEDIO DE EL  
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS  
de la ABADIA de SOULAC  
Prior DOM MAGUELO  
DOS MEDALLAS DE BRUSÉLAS 1880—LONDRES 1883  
LAS MEJORES RECOMENDACIONES  
INVENTADO 1373

«Ejemplo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algnas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia do a los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y utilizada para como el mejor preservativo de las encías.  
Elizir 2500 St. 12 Fr. 100 Ptas. 2500 St. 12 Fr. 100 Ptas.  
Elizir el 12 Fr. 100 Ptas. 2500 St. 12 Fr. 100 Ptas.  
Casa fundada en 1373  
Agente General: **SEGUI**  
Depósito en todas las buenas Farmacias.